



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 02 de septiembre de 2022.**

Proceso	Tutela
Accionante	Mónica Alejandra Gómez Laverde en representación de la Fundación Hogares Claret.
Accionada	Ministerio de Salud y Protección Social.
Radicado	2022-357
Auto Interlocutorio	961
Tema	Derecho de petición.
Asunto	Ordena notificar nuevamente.

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena nuevamente la notificación al representante legal de la accionada Ministerio de Salud y Protección Social se ordena nuevamente la notificación al representante legal de la accionada Ministerio de Salud y Protección Social. Notifíquesele de conformidad a lo mandado en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, haciéndole entrega de copia de la demanda y sus anexos en dicho acto para efectos de que ejerzan dentro del término de dos (02) días, siguientes a la notificación del presente auto, su derecho de réplica y contradicción. Déjese constancia de ello en el expediente.

Notifíquese y cúmplase.


María Josefina Guarín Garzón
Juez